

<http://conarte.org.mx/convocatorias/i-premio-iberoamericano-luis-braille-poesia-en-lengua-espanola/>

CONVOCATORIAS • LITERATURA

# PREMIO IBEROAMERICANO “LUIS BRAILLE” DE POESÍA EN LENGUA ESPAÑOLA 2018

FECHAS

**Del 7 de mayo al 31 de agosto 2018**

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y Vaso Roto Ediciones, con la colaboración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a través de la Feria Internacional del Libro Monterrey, con el fin de estimular la creación poética en lengua española entre las personas invidentes y disminuidos visuales y como un homenaje al creador del método braille de lecto-escritura, convocan al Premio Iberoamericano “Luis Braille” de Poesía en Lengua Española 2018.

BASES

1. Podrán participar todas las personas invidentes (V0) y disminuidos visuales (V1 y V2), mayores de 18 años, residentes en los países de América Latina y España, cuya condición visual, país de residencia y edad sean adecuadamente acreditadas.
2. Los concursantes podrán participar presentando una obra poética de su propia autoría escrita en lengua española, integrada por uno o varios poemas inéditos, de forma y tema libres, con una extensión mínima de 250 versos y máxima de 500.

3. Las obras concursantes deberán ser firmadas con seudónimo. En la portada se deberá incluir el nombre del premio, el título de la obra y el seudónimo del autor. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación del trabajo.

4. No podrán participar los ganadores de las emisiones anteriores del Concurso de Poesía en Braille organizadas por Conarte y Vaso Roto Ediciones.

5. No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otros certámenes, que estén participando en una convocatoria similar, ni que estén en proceso de contratación o producción editorial.

6. No podrá participar ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuenten con contrato vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria o funcionario del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, o de las instituciones convocantes que participen de forma directa en la organización del presente certamen.

7. No podrán participar quienes hayan incumplido algún convenio celebrado con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

8. Cada obra concursante se acompañará de una plica identificada con el seudónimo del autor y que contenga su nombre completo, edad, país de residencia y domicilio, correo electrónico y número telefónico, así como una semblanza de 300 palabras máximo; copia de la constancia médica que acredite su discapacidad visual; identificación oficial en el caso de mexicanos o identificación expedida por la autoridad del país de residencia, para los extranjeros; carta firmada (mediante escaneo del documento firmado o insertando la firma como imagen en word.) donde el autor hace constar que su obra es completamente inédita, que no está participando en ningún otro concurso ni se encuentra en proceso de publicación. Todas las plicas serán resguardadas por el comité organizador en una notaría pública de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

9. Las obras serán presentadas en un ejemplar, el cual podrá estar escrito en alfabeto braille (grado 1) o en alfabeto convencional (negro). Las obras en braille tendrán máximo 38 caracteres por línea y 28 líneas por hoja. Las obras en negro deberán presentarse en tamaño carta o A4, letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio. En ambos casos serán acompañadas de la plica de identidad del autor y un CD o USB que contenga la obra en archivo pdf o word.

10. Los concursantes entregarán o enviarán sus trabajos en un paquete con el nombre del premio escrito claramente “Premio Iberoamericano Luis Braille de Poesía en Lengua Española 2018”, a la Coordinación de Fomento a la Creación del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, ubicada en Centro de las Artes Dos, interior del Parque Fundidora, Avenida Fundidora y Adolfo Prieto S/N, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, México, C.P.64010.

11. En el caso de los trabajos remitidos por correo postal, se aceptarán aquéllos en los que coincida la fecha del matasellos con la del cierre de la convocatoria, siempre y cuando sean entregados a más tardar en los cinco días hábiles posteriores a la fecha de cierre.

12. Esta convocatoria es vigente a partir del día de su publicación y cierra el día 31 de agosto de 2018.

13. El Jurado será integrado por escritores y profesionales literarios de prestigio y su fallo será inapelable.

14. Una vez emitido el fallo se procederá a la apertura de la plica de identificación ante notario público y se notificará al ganador. Éste se dará a conocer en el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey en octubre de 2018, y se publicará el veredicto del jurado en el sitio de internet del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León: [www.conarte.org.mx](http://www.conarte.org.mx) y en la liga de Vaso Roto Ediciones ([www.vasoroto.com/?lg](http://www.vasoroto.com/?lg)).

15. El Premio único e indivisible consiste en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a entregarse en pesos mexicanos, y en su caso, en euros o USD al tipo de cambio para obligaciones en moneda extranjera estipulado por el Banco de México en la fecha del cierre de recepción de trabajos.

16. Será facultad irrevocable del jurado descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria. El premio puede ser declarado desierto. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

17. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases expresadas en la presente convocatoria. Los participantes que no cumplan con dichas bases serán descalificados.

18. Los trabajos que no resulten ganadores se destruirán una vez que se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos serán también destruidas.

19. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por las instituciones convocantes. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

Monterrey, N. L., México, a 07 de mayo de 2018.